

## TASAS POR SERVICIOS

### I. TASAS DE COBRO POR SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

Item	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Inspección y Monitoreo Ambiental	\$3,500.00
2	Inspección de Exportación	\$3,600.00
3	Inspección de Campo	\$350.00
4	Inspección de Muestra Sin Valor Comercial	\$100.00

### II. POR DERECHOS MINEROS (CANON TERRITORIAL)

#### Artículo 56 Ley de Minería.

CONCESIONES MINERAS METÁLICAS		
Exploración	Hectáreas	Canon Territorial
	Por Hectáreas	\$1.50
Exploración	Por Hectáreas	\$3.50
CONCESIONES MINERAS NO METÁLICAS		
Exploración	Hectáreas	Canon Territorial
	Por Hectáreas	\$0.50
Exploración	Por Hectáreas	\$2.00



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



## Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



### III. DE LOS IMPUESTOS

Artículo 76- Ley General de Minería: Inciso G y H.

**G.** La Minería No metálica de carácter industrial y la de gemas o piedra preciosas, pagaran dos puntos cinco por ciento (2.5%) en base al valor FOB o en base al valor en planta o ex fábrica según sea el caso, desglosado así:

- a) Uno por ciento (1%) para el municipio donde se extrae el mineral;
- b) Cero puntos cincuenta por ciento (0.50%) a favor de la Autoridad Minera; y
- c) Uno por ciento (1%) en concepto de Tasa de Seguridad.

**H.** La Minería Metálica, los óxidos y sulfuros (no metálicos) de los cuales se extraen metales pagaran el seis por ciento (6%) sobre el valor FOB de las ventas o exportaciones, desglosándolos de la manera siguiente:

- a) El dos por ciento (2%) en tasa de seguridad que ingresar a la Tesorería General de la Republica;
- b) El dos por ciento (2%) en concepto de impuesto Municipal, que debe ingresar directamente a la Tesorería Municipal donde se encuentra ubicada la explotación Minera.
- c) El uno por ciento (1%) de contraparte en los proyectos de desarrollo de la Ley de promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA); y,
- d) El restante uno por ciento (1%) a favor de la Autoridad Minera para fortalecerla en sus actividades de control e investigación científica.



Lic. *Dania Elizabeth Cortes Muñoz*  
Jefe Unidad de Fiscalización Minera

Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635



**LABORATORIO INHGEOMIN**  
Lista de Precios de Ensayos de Laboratorio

Código  
RT-05  
Versión 04  
Página  
1 de 1  
Correlativo 1

**ANÁLISIS AMBIENTALES**

Tarifa de Análisis  
(US\$) c/u

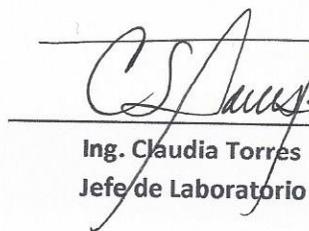
Análisis de metales totales en muestras ambientales por espectrometría de absorción atómica, llama aire-acetileno (Cu, Pb, Cd, Fe, Cr, Mn, Mg, Na, Ag, Au, Ni)**	14.70
Análisis de metales totales en muestras ambientales por espectrometría de absorción atómica, llama óxido nitroso-acetileno (Al, Ca).	14.70
Cromo Total y Cromo hexavalente por espectrofotometría UV-visible.	16.00
Análisis de metales totales en muestras ambientales por espectrometría de absorción atómica, generador de hidruros (As, Se)	14.50
Mercurio total por espectrometría de absorción atómica, vapor frío.	28.93
Sólidos Sedimentables.	15.60
pH	3.00

**ANÁLISIS MINERALOGICOS**

Hierro, plomo, Zinc, Magnesio, Calcio, Antimonio por método volumétrico	13.00
Humedad	7.00
Análisis de metales totales en minerales por espectrometría de absorción atómica, llama aire-acetileno (Cu, Pb, Cd, Fe, Cr, Mn, Mg, Na, Ag, Au, Ni)	15.00
Análisis de metales totales en muestras ambientales por espectrometría de absorción atómica, llama óxido nitroso-acetileno (Al, Ca).	15.00

**\*\* PARA AGUA POTABLE NO SE OFERTA: CADMIO, ALUMINIO, CROMO, NIQUEL Y PLOMO**

Fecha de actualización: 17-01-30

  
  
Ing. Claudia Torres  
Jefe de Laboratorio